

# Un nuevo caso eleva a 17 las agresiones físicas a sanitarios

Un paciente recibe con insultos a un médico de La Fuensanta y le propina un fuerte empujón. Este incidente rompe la tendencia a la baja del último año, en el que se registraron 27 altercados DIARIO CORDOBA. M.R. 11/08/2011

El último incidente violento en el ámbito de la sanidad cordobesa eleva ya a 17 las agresiones físicas a profesionales de la salud en lo que va de año. La víctima ha sido esta vez un veterano médico de familia adscrito al centro de salud de La Fuensanta y el hecho se produjo el pasado martes. Esta cifra rompe la tendencia a la baja que se había registrado en el 2010. El año pasado el total de agresiones físicas fue de 27, cifra que se podría superar a la vista de las 17 que llevamos en ocho meses.

Según ha informado el Sindicato Médico, en el centro de salud se recibió una llamada en la que se solicitaba una asistencia a domicilio, pero al no expresar el usuario que era urgente el facultativo decidió efectuar la visita cuando acabara las consultas, lo que ocurrió unas tres horas después del aviso.

Una vez que llegó al domicilio fue recibido por el propio paciente, quien después de increparle sobre la calidad del servicio le propinó un fuerte empujón contra la pared, al tiempo que le insultaba. El médico optó por abandonar la vivienda y ha presentado una denuncia en comisaría por esta agresión.

El secretario provincial del Sindicato Médico, José Luis Navas, ha indicado a este diario que "no estamos dispuestos a seguir por este camino y espero que no tengamos que lamentar daños mayores, como ha pasado en otras provincias". Además, ha anunciado que el sindicato se va a personar como acusación particular en la causa penal que se abra (también lo hará el Colegio de Médicos) y subraya que "hay que actuar del modo más contundente posible ante este tipo de actitudes".

La Fiscalía de Córdoba fue la primera en aplicar en el año 2005 la figura de atentado a la autoridad en los casos de agresiones físicas a profesionales de la sanidad. La Consejería de Salud ha logrado durante el año pasado 146 sentencias condenatorias por agresiones a profesionales de los centros sanitarios públicos, de las que 14 se consideraron delito de atentado. El resto se divide entre delitos de amenazas, falta de lesiones e injurias, según informa la Junta.

En este capítulo de las agresiones verbales se han contabilizado en la provincia de Córdoba 19 incidentes en lo que va de año, según figura en el Registro Informatizado de Agresiones (RIAC) del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Navas ha matizado al respecto en los casos de agresiones verbales "muchos profesionales no se deciden a denunciar".

La última agresión fue doble y se produjo en Palma del Río a finales de junio. Una paciente arrancó un mechón de pelo a una de las facultativas del centro de salud y arañó y propinó dos puñetazos a la compañera que salió en su ayuda. El motivo es que se le negó la receta de un medicamento que ya había sido retirado de la farmacia.